



# ACTA DE SESIÓN PLENARIA

## FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 1 de 6 |            |

TRD: 100-02

### ACTA No.110 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:06 horas, del ocho (08) de julio de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 2) CASTILLO PABON HORACIO
- 3) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 6) HENAO GARCIA WILLIAM
- 7) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 8) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 9) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 10) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 11) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

EL Concejal Fernando David Murgueitio deja constancia de su asistencia en la sesión plenaria.

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 108 del 06 de julio del 2020.
- 5.- Invitación doctor Jhon Orobio coordinador de la UES con el tema actuaciones acerca del dengue y como se está presentando en esa entidad departamental referente a la fumigación con equipo de tráfico pesado en el municipio de Yumbo.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

El Concejal Alexander Bejarano deja constancia de su asistencia en la sesión plenaria.


- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 108 del 06 de julio del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación doctor Jhon Orobio coordinador de la UES con el tema actuaciones acerca del dengue y como se está presentando en esa entidad departamental referente a la fumigación con equipo de tráfico pesado en el municipio de Yumbo.  
La secretaria informa que a solicitud de la UES van a participar en la sesión plenaria la señora Licenia Frades Monedero, el señor Agustín Perea y Adriana Quintero Hoyos. se encuentra presente en la sesión el señor Jhon Orobio.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*

|  |   |  |                   |
|--|---|--|-------------------|
| <br>Concejo Municipal De Yumbo | <b>ACTA DE SESIÓN PLENARIA</b><br><b>FO-GP-02</b> |  | Versión: 2        |
|  |   |  | Fecha: 01-06-2017 |
|  |   |  | Página 2 de 6     |

TRD: 100-02

**Tiene la palabra la señora Adriana Quintero coordinadora área operativa sur de Cali de la UESVALLE** realizando la presentación general de la exposición y organigrama UES VALLE.

**Tiene la palabra la señora Licenia Frades Monedero bióloga responsable del proceso de ETV de la UESVALLE** realizando la presentación de la articulación con la dirección local de salud Yumbo, estadística comportamiento del dengue, talento humano.

**Tiene la palabra el señor Agustín Perea responsable del proceso de ETV área operativa SUR CALI UESVALLE** realizando la presentación de: ciclo de vida del vector Aedes, potencial de poder infectar a las personas, vigilancia del vector, actividades intramural en tiempos normales, sumideros, sitios de concentración humana.

**Tiene la palabra la señora Licenia Frades Monedero exponiendo:** sitios de criaderos prevalentes intradomiciliarios del vector, control larvario de sumideros en el municipio de Yumbo, visita realizadas en sitios de concentración humana, acciones de control químico con equipo pesado sobre vehículo, reuniones virtuales, difusión de material educativo, perifoneo.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** nos sigue preocupando que se siguen presentando muchos casos, hay presencia de mosquitos en casi todo el territorio, esa intervención que se hace en los sumideros es importante, ¿se hace periódicamente?, ¿hay otras alternativas, mallas, pinturas, pensando que puede hacer el municipio para aportar adicional a esta estrategia de protección?

de la comuna 4 vi un cuadro de seguimiento de GPS de esa fumigación, la hacen en todo el municipio de Yumbo o lo hacen dependiendo de las zonas donde ha sido georreferenciado pacientes?

Frente al tema de los funcionarios, que tiene la UES en Yumbo son muy activos, ellos cumplen con una visitas y están constantemente en el tema de educación, pero había en algún momento alguna preocupación con el tema de que iban a entrar a hacer las visitas en las casas, y esa visitas en las casas ahora que ha habido un aumento de contagios nos llamaba la atención porque era aumentar el riesgo, o promover ese contagio con esta visitas, la pregunta sería esta visitas dentro de los domicilios lo tienen planeado?.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** tengo dos preocupaciones, una es la recolección de inservibles, creo que de los focos más grandes que puede haber son los inservibles, otra pregunta en los sumideros he visto funcionario en la UES no sé qué están utilizando.

**Tiene la palabra la señora Licenia Frades Monedero:** sobre otra alternativa para el manejo de sumideros, la administración tiene un insumo que lo está comprando y está avalado por los lineamientos nacionales, estamos trabajando con este insumo, se ha pensado incluso con productos naturales de hacer el trabajo para la eliminación de estos estados inmaduros, si se gestiona un proyecto por parte de otras entidades se puede trabajar, se puede combatir con otros elementos, incluso un método que recomiendo es que si la persona tiene sumidero al frente de su casa puede echarle agua hervida al sumidero, mata y no está contaminando, se puede hacer de manera periódica cada ocho días. Con respecto a la ubicación del mapa que está geo referenciado donde hemos hecho la fumigación hemos trabajado de manera articulada con la dirección local de salud, hacíamos visitas a las viviendas, pero cuando aparece covid, en la UES no estamos indicando trabajar dentro de las viviendas. sobre la campaña de recolección de inservibles, es una estrategia que podemos trabajar todos, con los líderes comunitarios que se involucren en ese trabajo.

**Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe:** cómo seleccionan el tema de fumigación en la zona rural.

**Responde el señor Agustín Perea:** en zona rural generalmente los casos que hemos encontrado, es porque se han infectado llevando a cabo alguna diligencia en la zona urbana.

**Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando:** vemos en el mapa que la mayoría de los casos han aparecido en la comuna uno y la comuna cuatro, preguntar si de manera preventiva se hacen algún tipo de fumigación y si hay campañas publicitarias en estos sectores.

**Responde el señor Agustín Perea:** la fumigación es más una medida de choque, no es una medida de prevención, porque el sancudo desarrolla una resistencia al insecticida, con respecto a la promoción hay momentos que hacemos perifoneo.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

*Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY*

*Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196*

*www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co*



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 3 de 6 |            |

TRD: 100-02

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** me llamo la atención la ollada de agua caliente en los sumideros, me parece una muy buena alternativa, quería preguntar si malla para sumideros se ha tenido alguna experiencia sobre ellos, si esto puede servir.

**Responde la señora Licenia Frades:** los sumideros están en la vía pública, la basura taponan la malla, realmente no es efectiva, en sectores donde no haya basura y se haga limpieza permanente con los funcionarios de aseo sería viable, sería hacer una prueba piloto mirar en qué sectores, otro problema son los tanques de la vivienda se podría pensar en diseñar unas mallas para que las personas tapen los tanques,

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejal Daisy Mancilla, asunto: **proposición aclaratoria de la proposición sobre solicitud realización de sesión especial: medidas frente a la pandemia del COVID-19**, de conformidad con el asunto la siguiente proposición consiste en aclarar que la fecha para la sesión especial es el 15 de julio y no como se leyó en la sesión plenaria del día 7 de julio que decía que era para el 19 de julio. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Comunicación No 01 Claudia Jimena Sánchez gerente hospital local, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, el hospital local no presta servicio de recoger heridos en accidente de tránsito. Varios, no hay inscritos.

**Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe manifestando:** secretaria usted me puede confirmar, si ya leíste la comunicación que nos envía la Secretaria de Gestión Humana, todavía no, ayer nos la enviaste al correo, importante que la señora secretaria lea muy detallado muy despacio para que la comunidad se entere de lo que nosotros desde el Concejo municipal le preguntamos a la administración, pues un poco como atónito con la respuesta que nos da la secretaria en qué sentido, la administración es una sola y desde la administración ella tiene que tener una sinergia importante, por ejemplo nos responde el caso del proceso que tiene Yumbo frente a unos dineros en Cosacol, la secretaria escribe no, eso no es de mi competencia escríbanle a la **secretaría jurídica**, otro tema importante presidente, usted nos hablaba que cuando fue secretaria general de la administración usted tuvo conocimiento de un tema de un hotel ubicado en la ciudad de Bogotá, en el cuatrienio pasado también nos tocó un proyecto de acuerdo frente al tema, por ejemplo aquí nos responde referente a la propiedad de un hotel ubicado en la ciudad de Bogotá le manifiesto que en nuestra base de datos no responde información alguna de dicha propiedad yo sé que si existe porque eso lo planteábamos en el gobierno pasado en un acuerdo que nos hablaban frente a esa situación.

otro tema importante el Concejal Andrés Eduardo Cruz planteaba los comodatos de los bienes públicos que tiene el municipio de Yumbo y por ejemplo yo veo, planteaba de un tema un inmueble de Peñas Negras, nos dicen el bien inmueble tiene un comodato del 2018 hasta el 2023 con la acción comunal de la vereda Telecom, teniendo claro que no tengo nada en contra con la junta de acción comunal de Telecom, al contrario estamos en pro de construir para mejorar cada cosa, pero mire la descripción que nos dan dice: el bien inmueble ubicado en el corregimiento Santa Inés predio denominado la Lucha para uso exclusivo de la junta de acción comunal para realización de proyectos, yo tengo conocimiento porque he estado ubicado en esta zona por estos días que ahí no está funcionando ningún proyecto, eso está en total abandono, entonces si señora presidente si me gustaría que por medio del Concejo municipal enviáramos al gabinete municipal a manejar un tema, una respuesta que le den a uno como unas luces más claras para poder tener conocimiento y apersonarse más de las situaciones de nuestro municipio.

**La presidente dice:** la señora Nancy Sandoval conocida como la chinita es la persona encargada de llevar la relación de los bienes que tiene en custodia el almacén pertenecientes al municipio de Yumbo, en sesiones pasadas yo hablaba de cuando fui secretaria de la administración del médico Fernando David, pude ver la comunicación que enviaban desde un hotel de Bogotá de la propiedad de unas acciones, no es que Yumbo tenga un hotel en Bogotá, pero si estoy de acuerdo con usted en el sentido de que cuando solicitemos alguna información lo hagan de la manera más precisa.

**Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe:** nos vislumbran un tema pero nos hablan de que allí se están realizando unos proyectos, pero como tal tengo conocimiento propio en el momento no se está, ya el comodato viene desde el 2018 y no se viene realizando nada

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 4 de 6 |            |

TRD: 100-02

así sucesivamente, mandar una carta siendo más precisos los funcionarios a la hora que los Concejales preguntemos a la administración.

**Tiene la palabra el Concejal Diego Parra:** es que se estaba preguntado por el tema de la propiedad como tal, no sé qué se está realizando en la propiedad, esa es la claridad que tenemos que hacer y el otro es el tema de Cosacol, eso viene desde el gobierno del médico Lenis y eso lo maneja directamente jurídico.

**Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez:** me he dado cuenta de que el municipio de Yumbo tenía un hotel en Bogotá o una casa hotel, incluso yo le preguntaba al honorable Concejal Humberto Vásquez y él me decía que eso existía, la verdad no sé qué ha pasado con eso.

**Tiene la palabra el Concejal Diego Parra:** también nos puede decir del tema es el medico Fernando David Murgueitio que fue alcalde.

**Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio:** no conozco información completa frente a ese tema, si de pronto hubiera tenido más información algo recordaría, pero no conozco si son acciones, pero sí sé que no es bien inmueble, es así una participación parecida a la que tiene Yumbo en el Centro de Eventos, sería bueno que nos lo aclararan, pienso que allí en gestión humana tienen las herramientas para poderlo hacer.

**La presidente dice:** es mejor que le preguntemos al alcalde directamente para que el alcalde designe al funcionario que debe darnos respuesta bien sea Hacienda o Secretaria de Gestión Humana.

nosotros cuando damos un bien en comodato en ese mismo contrato de comodato queda una especie de supervisión porque si la persona no cumple con el objeto nos debe devolver el bien, entonces ahí si esta que le preguntemos a Gestión Humana quien esta delegado para ejercer el tema de la supervisión de Rancho Verde y si la junta de acción comunal no están cumpliendo con el objeto del comodato ellos deben disolverlo y el bien tiene que volver a manos del municipio.

**Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe:** para darle dinamismo, porque son comunicaciones que a veces uno pide dentro del Concejo municipal, uno comienza a leer el correo y son como muy cortas y no son tan específicas, entonces si pedirle al gabinete en su reunión de gabinete o al señor alcalde directamente sean como más explícitos en las comunicaciones, de una u otra forma si de pronto por desconocimiento o por error enviamos una comunicación a una secretaria que no le compete el tema, pues esa secretaria sabe a quién le compete pues hacérsela llegar para que nos den respuesta a la misma, y el tema de los comodatos que sino están cumpliendo esa intervención, mirar a ver en que podemos utilizarlo para el bien del municipio.

Comunicación No 02 de Martha Lucia Marmolejo Secretaria de Gestión Humana, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria: información varios, listado bienes inmuebles entregados en comodato.

**Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar:** remitirle a la Espy o a obras públicas en el barrio San Jorge Imviyumbo hay un conector de aguas lluvias que en este momentos se encuentra con aguas estancadas y con mucha suciedad provocando con esto lo que planteábamos ahora incluso con la UES un depósito de zancudos grandes, solicitar por medio de la secretaria la posibilidad de que puedan hacer limpieza a este conector. También si IMVIYUMBO puede ayudar en el cambio de una tapa de alcantarilla que está totalmente deteriorada en la calle 1B Oeste con carrera 3DN en el barrio Finlandia, yo por medio interno le hago llegar las fotografías de ambos casos a la secretaria para que sean anexadas en la correspondencia.

**La presidente dice:** Secretaria tener en cuenta la recomendación del Concejal Giovanni y mandar las comunicaciones.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** sobre una denuncia ciudadana que se realizó el día de ayer por el face de clasificados Yumbo, una señora Natalia Lemos hace una grabación de una carretilla que ya obviamente el control y acá se debe abolir todo tipo de esta práctica con los caballitos y más aún cuando están en malas condiciones, se ve un caballo que presuntamente está enfermo y pues ahí es donde venimos a la reflexión, me gustaría encontrar una respuesta y remitirla desde acá desde estrado de la secretaria de tránsito y de la secretaria de bienestar animal para que hagan sus investigaciones correspondientes frente al equino, frente al control porque este animalito sigue realizando el trabajo forzoso y el secretario de bienestar social para indicarnos de pronto si podemos de una u otra manera indagar y hacer articulación directa con estas personas que lamentablemente con estos temas de coronavirus ustedes saben que las necesidades

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

## ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 5 de 6 |            |

TRD: 100-02

también de las personas pobres salen a rebuscarse el plato de comida y que no están robando, sería muy bueno articular y mirar de qué manera algunos programas sociales los pueden beneficiar, mirar a ver de qué manera también por desarrollo económico se les puede dar guía, la misma ley nos dice de que ya no deberían existir carretillas y muchos de los municipios todavía no hemos cumplido en su totalidad inclusive gracias a mi Dios quedó también dentro del plan de desarrollo esta meta por acabar de cumplir, pero si me gustaría que los dos hicieran contacto con el señor y pudiesen hablar desde acá de la administración municipal lo concerniente tanto con el equino como con estas personas que pueden necesitar una ayuda del estado y que debemos de promover para ya sea temas de empleo, temas de emprendimiento y ayudas sociales, directamente sería eso.

Llevar a la reflexión a la comunidad me parece bien que hagan las denuncias correspondientes, obviamente con todo el respeto y con toda la veracidad nosotros como jóvenes, nosotros Concejales que mantenemos también muy pendientes de las redes sociales pues hacemos la réplica de todo lo que ustedes hacen y estamos muy pendientes a esas anotaciones para nosotros mediante nuestro actuar constitucional poder elevar estas solicitudes, estas peticiones y quejas, reclamamos a la administración municipal de la manera más correspondiente porque también debemos de indicar que estas denuncias ciudadanas muchas veces se realizan por estos medios pero no cumplen con los protocolos de una queja o de un reclamo, entonces de esa misma manera se quedan muchas veces en la red social con muchos seguidores con muchas personas participando pero no sucede nada porque no cumple el trámite legal que es instaurar un documento un oficio ahora que se han abierto las líneas virtuales, que se han abierto las plataformas para las personas que tiene la posibilidad lo hagan y denuncien en el caso específico casos de maltrato animal, casos de abandono, casos de delincuencia, de robos y asimismo la administración y las entidades correspondientes podrán hacer la labor de la mejor manera.

**La presidente dice:** tengo entendido que en el tema de la concesión que se hizo con la empresa encargada del tema de las cámaras, ahí quedo incluido lo de los carretilleros, entonces es como preguntarle a Transito que pasó con el tema del proyecto de acabar con las carretillas en el municipio de Yumbo, lo segundo usted habla también en el tema de Bienestar Social que proyectos hay para estas personas, entonces hacer la consulta al Secretario de Bienestar Social, lo último, de desarrollo económico es para hacer estas tres comunicaciones señora secretaria, cada uno dentro de sus funciones que ha hecho para beneficiar esta población.

**Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz:** para generar una claridad a lo anteriormente dicho lo que sucede es que Natalia Lemos es la ciudadana que sube a la plataforma Facebook por medio de la página clasificados Yumbo la denuncia, hay dos sujetos que están en el vehículo de tracción animal que ya debería de entrar en el programa de sustitución, la pregunta más precisa sería a la Secretaria de Transito cómo va el proceso, ya hay unas personas inscritas y necesitamos saber si ya ha habido entregas, beneficiarios, ya ellos han tomado los caballos, cuantos faltan y que bueno sería de pronto que no solamente nos entregaran la información plana sino que con esta denuncia que yo estoy colocando con nombres propios, ellos puedan hacer la investigación y traten de articular o de ponerse en contacto teniendo el conocimiento con la persona del vehículo de tracción animal, las dos secretarías y mirar de qué manera pueden trabajar el tema porque es el claro ejemplo de que si él no está dentro de la base de datos de las personas inscritas para el tema de sustitución de vehículos de tracción animal sería un muy buen piloto para mirar que está pasando, inclusive si solicitamos de una u otra manera el apoyo de manera vehemente de la Policía y de la Secretaria de Transito que son los encargados de que cuando vean circular un caballo de estos en esas condiciones y además haciendo cumplimiento de la ley de que ya no pueden transitar entonces que hagan la detención, que hagan el procedimiento correspondiente pero colocándonos de la parte humana también de lado, mirar de qué manera podemos involucrar a estas personas dentro del tema social, involucrar a la administración de qué manera nos ponemos en contacto con el señor hacemos los procedimientos pero también lo metemos y lo involucramos en los beneficios para la población vulnerable.

**La presidente dice:** preguntémosle a la Secretaria de Tránsito, que nos escriba y que nos cuente que en qué condiciones está, cuanto se supone que falta para poder entrar a negociar con ellos y lo otro que usted dice que la policía nos ayude en el control de estas personas que vienen ejerciendo esta tarea con los animalitos.

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)



Concejo Municipal de Yumbo

**ACTA DE SESIÓN PLENARIA**  
**FO-GP-02**

|               |            |
|---------------|------------|
| Versión:      | 2          |
| Fecha:        | 01-06-2017 |
| Página 6 de 6 |            |

TRD: 100-02

La secretaria general deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 09 de julio del 2020, a partir de las 09:00 horas.

  
**DAISY MANCILLA ANGULO**  
Presidente

  
**GUILLERMINA BECERRA CAICEDO**  
Secretaria General

*Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

[www.ConcejoYumbo.gov.co](http://www.ConcejoYumbo.gov.co) – [contacto@ConcejoYumbo.gov.co](mailto:contacto@ConcejoYumbo.gov.co)